

LAS TIC EN GOBIERNOS LOCALES COMO APOYO AL DESARROLLO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Rubén Molina Martínez¹
Lexlie Ileri Rangel Vázquez²

RESUMEN.

Este artículo es el primer avance del trabajo de investigación acerca de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) aplicadas al gobierno, buscando la transformación hacia un buen gobierno, que apoye a sus propios empleados, que vincule las distintas dependencias y entidades gubernamentales, que sirva de vínculo entre el gobierno y la sociedad y, para fines de este trabajo, que apoye el desarrollo de los Negocios Internacionales, específicamente se aborda lo relacionado con el gobierno Municipal de Morelia.

Palabras clave: Tecnologías de Información y Comunicaciones, gobierno electrónico, negocios internacionales.

ABSTRACT.

This article is the first step of the research on the Information and Communications Technology (ICT) applied to the government, seeking the transformation towards good governance, that supports its own employees, and the bind of various agencies and entities governmental that serves for the creating a link between government and society and, for purposes of this work, to support the development of international business, specifically addresses matters related to the Municipal Government of Morelia.

Key words: Information and Communication Technologies, electronic Government, international business.

Clasificación JEL: O, O33, O38.

¹ Profesor -Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: ruben.molinam@gmail.com

² Estudiante del Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Becaria CONACYT. E-mail: lexlie3@gmail.com

INTRODUCCIÓN.

Actualmente, los gobernantes de los diferentes países, se encuentran buscando herramientas que les permitan innovar su manera de gobernar para servir mejor a sus ciudadanos, como lo son las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), las cuales han alcanzado en los últimos años un crecimiento rápido en la historia, tal vez jamás haya habido otro instrumento tan fundamental para el buen desempeño de los gobiernos.

La importancia de las TIC es tal que la ONU celebró en el mes de septiembre del año 2000 la Cumbre del Milenio reuniendo a representantes de más de 189 gobiernos que firmaron la Declaración del Milenio, comprometiéndose a “liberar a todos los hombres, mujeres y niños de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza” (Declaración del Milenio, 2000) antes del 2015, destacando que para lograr el desarrollo y erradicar la pobreza, se deberá velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las TIC.

Las TIC ofrecen oportunidades únicas para el crecimiento económico y el desarrollo humano. De la misma manera pueden potenciar una amplia gama de aplicaciones para el desarrollo de comercio electrónico, acceso a los mercados financieros, generación de empleo y oportunidades de inversión para los empresarios, en particular para las pequeñas y medianas empresas, mejorando la agricultura y la manufactura, potencializando todos los sectores de la sociedad (Declaración del Milenio, 2000)

Por lo anterior, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la cual se desarrollaría en dos fases. La primera se celebró en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y la segunda tuvo lugar en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005.

Representantes de los países del mundo, de organizaciones internacionales, del sector privado y de la sociedad civil, se reunieron para celebrar la primera fase de la CMSI en Ginebra, cuyo objetivo era redactar y propiciar una declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, teniendo en cuenta los distintos intereses en juego.

Los documentos oficiales aprobados en la CMSI son:

- La Declaración de Principios de Ginebra.
- El Plan de Acción de Ginebra.

En la Declaración de Principios, los representantes de los países del mundo declararon su deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida.

Para responder a tales desafíos, todas las partes interesadas deberían colaborar para ampliar el acceso a la infraestructura y a las TIC, así como a la información y al conocimiento; fomentar la capacidad; reforzar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC; crear un entorno propicio a todos los niveles; desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC; promover y respetar la diversidad cultural; reconocer el papel de los medios de comunicación; abordar las dimensiones éticas de la Sociedad de la Información; y, alentar la cooperación internacional y regional. Acordaron que éstos son los principios fundamentales de la construcción de una Sociedad de la Información integradora. (Declaración de Principios de Ginebra, 2003)

Por su parte, el Plan de Acción contiene líneas concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, con inclusión de los consignados en la Declaración del Milenio, mediante el fomento del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las TIC, para ayudar a los países a superar la brecha digital.

Dentro de las prioridades y estrategias del Plan de Acción se considera que las ciberestrategias nacionales deben constituir parte integrante de los planes de desarrollo nacionales de los diferentes países, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza.

Además, se dice que las TIC deben incorporarse plenamente en las estrategias de asistencia oficial para el desarrollo, mediante el análisis y el intercambio de prácticas óptimas y enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida con los programas de TIC para el desarrollo. (Plan de acción Ginebra, 2003)

Tomando en cuenta los resultados de la CMSI en su fase de Ginebra, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión para examinar las cuestiones relacionadas con las Sociedad de la Información de las que se ocuparía principalmente la CMSI en su fase de Túnez.

A la fase de Túnez de la CMSI asistieron más de 19 000 participantes de 174 países representantes de organizaciones internacionales, del sector privado y de la sociedad civil, que proporcionaron apoyo político al Compromiso de Túnez y a la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, que se aprobaron el 18 de noviembre de 2005.

En el Compromiso de Túnez los representantes de los países del mundo se comprometieron a evaluar y a seguir de cerca los progresos hacia el cierre de la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de los países, con miras a lograr las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a evaluar la eficacia de la inversión y los esfuerzos de cooperación internacional encaminados a la construcción de la Sociedad de la Información.

Dentro de los compromisos, los representantes de los países del mundo instaron a los gobiernos a que, utilizando el potencial de las TIC, creen sistemas públicos de información sobre leyes y reglamentos, considerando un desarrollo mayor de los puntos de acceso públicos y apoyando una amplia disponibilidad de esta información.

Insistieron en que la adopción de las TIC por las empresas desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico. El mayor crecimiento y productividad que generan inversiones bien realizadas en las TIC, puede conducir a un aumento del comercio y a mejores empleos. Por este motivo, las políticas de desarrollo empresarial y las relativas al mercado del trabajo desempeñan un papel fundamental en la adopción de las TIC. En colaboración con todas las partes interesadas, deberá crearse un marco político, jurídico y reglamentario que propicie, desde el gobierno, la actividad empresarial. (Compromiso de Túnez, 2005)

Las decisiones y compromisos adquiridos en Ginebra y Túnez por parte de los representantes de los países del mundo, sirvieron de base para crear la Agenda de Túnez para la sociedad de la información. En ella, los representantes reconocen que ha llegado el momento de pasar de los principios a la acción, considerando los trabajos que ya se han hecho e identifica las esferas en las que se han logrado avances.

Además, reconocen que la captación de inversiones en el ámbito de las TIC ha dependido fundamentalmente de un entorno habilitador, en particular una gobernanza eficaz a todos los niveles, y de un marco de política y reglamentación propicio, transparente y favorable a la competencia, que refleje las realidades nacionales. Alientan a todos los gobiernos a que concedan a las TIC la prioridad que merecen en sus estrategias de desarrollo nacionales, incluidas las TIC tradicionales tales como la difusión de radio y televisión.

Los gobiernos del mundo, además de otras partes interesadas, deberían identificar las esferas que necesitan más atención y nuevos recursos, elaborar estrategias, mecanismos y procesos de implementación de los resultados de la CMSI a escala internacional, regional, nacional y local,

prestándose especial atención a las personas y grupos todavía marginados en cuanto al acceso y la utilización de las TIC.

Tomando en cuenta lo anterior, este trabajo aborda el gobierno electrónico (*e-Gobierno*) el cual se refiere al funcionamiento y los objetivos del Estado y el uso de las TIC. El objetivo del gobierno electrónico es utilizar la información que procesa el gobierno para que, dentro de los límites establecidos por la constitución y las leyes, la administración pública opere en forma eficiente, transparente y beneficiosa para los ciudadanos.

El gobierno electrónico, se desarrolla principalmente sobre la base de tres grandes categorías de sujetos:

- Los ciudadanos y organizaciones o asociaciones ciudadanas.
- El sector privado, a través de agentes económicos individuales o corporativos.
- El Estado, a través de empleados estatales y otros agentes gubernamentales y estatales.

De esta manera, se pueden identificar relaciones, a través de iniciativas de gobierno electrónico, con cuatro tipos de usuarios distintos:

- Gobierno a Ciudadano, G2C.
- Gobierno a Empleado, G2E.
- Gobierno a Gobierno, G2G.
- Gobierno a Empresa, G2B.

Considerando lo anterior, gobierno electrónico es la modificación de los procedimientos administrativos, es rediseño de procesos, es replantear la relación con los ciudadanos, es modernización y una oportunidad histórica que puede transformar drásticamente la forma en que el Estado es administrado.

La correcta aplicación de las TIC en el sector público conlleva una mayor capacidad de acción del gobierno, en la medida que reduce los costos y las asimetrías de información entre los distintos organismos públicos y la población.

La reducción de costos en el sector público implica un mejor cumplimiento de sus funciones impactando, de manera positiva, en los costos del sector privado pues su interacción con los sistemas de gobierno electrónico exige menor dedicación de tiempo y recursos al cumplimiento de trámites burocráticos. (Peres y Hilbert, 2009)

De tal forma, al reducirse las asimetrías de información en la administración pública se genera una mayor transparencia y control, dejando menor margen para conflictos de interés y corrupción en los organismos y fomentando la correcta inversión de los recursos públicos.

Esto conlleva a que los países deban desarrollar una estrategia de gobierno electrónico, que requiere de un compromiso sostenido de voluntad política, recursos y la colaboración entre todos los sectores involucrados.

El desarrollo del gobierno electrónico debe asumirse como un proceso evolutivo, que comprende al menos cuatro fases: Presencia, Interacción, Transacción y Transformación. Estas fases no son dependientes una de la otra ni tampoco necesitan que termine una para comenzar la otra.

Cada una de ellas tiene distinto objetivo y requiere distintas exigencias en términos de costos, necesidades de conocimiento y nivel de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. A continuación se dará una breve explicación de cada una de las fases.

- **Presencia:** Esta es la fase inicial de gobierno electrónico. Aquí los gobiernos ponen en línea, rápida y directamente información básica, comenzando con leyes y regulaciones, documentos y estructuras organizacionales de las instituciones. No existe mayor relación con los ciudadanos y empresas debido a que la información puesta en línea no posibilita la interacción. Los beneficios para los ciudadanos y empresas se reflejan en la eliminación de tiempo de traslado a las oficinas gubernamentales, eliminación de tiempo de espera en filas para atención en ventanilla y puede constituirse un gran avance para eliminar elementos burocráticos y de corrupción.
- **Interacción:** Esta es la segunda fase del gobierno electrónico, en ella se generan las primeras interacciones entre ciudadanos y empresas con el gobierno. Ofrece la capacidad de involucrar a ciudadanos y empresas en los procesos del gobierno, ofreciendo la posibilidad de tener contacto con los tomadores de decisión en distintos niveles del gobierno.

La interactividad puede comenzar con funciones básicas tales como: generación de contacto vía correo electrónico, envío de formularios, de comentarios u opinión sobre determinadas materias, creación de foros de opinión para el intercambio de ideas, entre otros.

Los beneficios para los ciudadanos y empresas consisten en la posibilidad de aumentar la conciencia pública sobre determinados temas. Esta fase también permite la participación ciudadana y la generación de confianza en el gobierno.

- **Transacción:** En la tercera fase del gobierno electrónico se incluyen transacciones electrónicas a ciudadano y empresas por parte del gobierno, como una alternativa y complemento a la atención “cara a cara” en las oficinas. Aquí, los gobiernos implementan iniciativas equivalentes al comercio electrónico por parte de las instituciones privadas. Los sitios web transaccionales permiten un acceso directo a los servicios de gobierno.

La transacción permite a los gobiernos rediseñar los procedimientos administrativos haciéndolos más simples, rápidos y baratos. Al implementar transacciones electrónicas es posible conseguir potenciales ahorros en la reducción de costos, responsabilidad en las operaciones y eventuales mejoras en la productividad.

Sin embargo, es importante destacar que poner en operación iniciativas en esta fase del gobierno electrónico no es simple ni barato. A veces, incluso, es necesario realizar cambios en los marcos jurídicos de los países que quieran implementarlo.

- **Transformación:** Para la cuarta fase del gobierno electrónico se realizan transformaciones significativas en la forma de operar del gobierno. Cambian las relaciones entre el gobernante y el gobernador, las dependencias modifican su estructura organizativa para proveer aquellas prestaciones que componen su misión crítica en forma electrónica.

Esta fase requiere de una gran estrategia, en la cual estén considerados al menos los siguientes aspectos: una gran voluntad política que apoye los procesos de cambio a realizar; recursos humanos altamente capacitados en el uso de tecnologías de información; disponibilidades presupuestarias que permitan realizar las inversiones necesarias; también es necesario revisar los marcos normativos y la capacidad de los ciudadanos para hacer uso de las TIC.

En este tipo de implementación de proyectos de gobierno electrónico, a menudo los ahorros y beneficios originados son recibidos y utilizados en gran medida por los ciudadanos y empresas usuarias de estas iniciativas y no necesariamente son instantáneamente reflejadas. (Peres y Hilbert, 2009)

El gobierno electrónico es una oportunidad histórica ya que cuenta con la capacidad de transformar de manera drástica la forma en que el Estado es administrado, cumpliendo el compromiso sostenido de voluntad política, recursos y la colaboración entre todos los sectores involucrados.

DESARROLLO.

México, como parte de los países que asistieron a la Cumbre del Milenio y a la CMSI, reconoció la problemática y los retos que enfrentaban los gobiernos ante el rápido crecimiento de las TIC. El gobierno de México aceptó la urgencia de una transición en la adopción de esta herramienta para impulsar el desarrollo del país.

En el año 2000, el gobierno mexicano inició el desarrollo del Sistema Nacional e-México como el instrumento de política pública diseñado para: (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, e-México. 2010)

- Impulsar la transición del país hacia un nuevo entorno social, económico y político.
- Conducir y propiciar la transición de México hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, diseñando los servicios digitales para el ciudadano del siglo XXI.
- Dar cumplimiento a los compromisos internacionales en torno a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó un foro de consulta ciudadana para el Desarrollo del Sistema Nacional e-México, el cual permitió que se definieran tres estrategias básicas: Conectividad, Contenidos y Sistemas, ejes sobre los cuales se desarrollarían los servicios de Sistema Nacional e-México.

Las demás ideas aportadas por el foro de consulta ciudadana fueron analizadas a fin de que las propuestas relevantes se tomaran en cuenta para la redacción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2000 – 2006, el cual menciona la importancia de promover acciones para el uso y aprovechamiento de las tecnologías como recursos estratégicos que contribuyan a la solución de las necesidades de la sociedad mexicana.

Derivado del PND 2000 - 2006, se elaboró el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, el cual presenta en su capítulo siete el Sistema Nacional e-México, para fomentar el desarrollo de las TIC y convertir a México en un país digital. (PND, 2000-2006)

El objetivo principal del Sistema Nacional e-México es ofrecer el acceso a los ciudadanos a una serie de contenidos en materia de educación, salud, comercio, turismo, servicios gubernamentales y de otros tipos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y las familias, abrir oportunidades para las empresas basadas en su incorporación a la nueva economía y, principalmente, promover un desarrollo más acelerado y equitativo entre las distintas comunidades y regiones de nuestro país, con especial atención a las zonas más marginadas.

El actual PND 2007 – 2012 Señala la necesidad de poner atención en desafíos como los que representa la sociedad del conocimiento para atender problemas apremiantes como la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleo, entre otros, que requieren de soluciones de fondo, y para los cuales es necesario hacer cambios profundos en la estructura del país. (PND, 2007-2012)

El plan considera estratégico establecer condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, pues se ha demostrado que las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades significativas a nivel personal mediante mayor acceso a la información, como el desarrollo de avances médicos significativos, también permiten mayor eficiencia en los procesos gubernamentales, una mayor producción de bienes y servicios empleando nuevos métodos de producción en todos los sectores de la actividad económica. No aprovechar las nuevas tecnologías ni contribuir al desarrollo de las mismas, implicaría dejar de lado la competitividad de la economía mexicana. (AMITI, PND 2007-2012)

De esta manera, el PND establece los objetivos y estrategias nacionales necesarios que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales.

La elaboración del PND estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Visión México 2030, y pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir, para alcanzar el desarrollo integral de la nación, como una fase inicial para lograr la transformación del país.

El Proyecto “Visión México 2030: El México que queremos”, en su eje dos, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, tiene la visión de que México será un país que integre culturalmente los valores de la ciencia y la tecnología, defina los sectores estratégicos competitivos para su desarrollo sustentado en una inversión financiera suficiente, logrando importantes impactos en el sector productivo, en la solución de problemas más apremiantes de la sociedad y en la posibilidad de alcanzar un futuro

más equitativo para su población. (Visión México 2030: El México que queremos, 2007)

Dicho proyecto, toma como base los acuerdos obtenidos en la Cumbre del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y propone trabajar de forma unida desde cada comunidad, sector, región, o estado para compartir una visión común que es el desarrollo integral de la nación.

A pesar de que el gobierno de México actualmente ya cuenta con el marco regulatorio necesario para incorporar las TIC a los procesos gubernamentales, aún no logra implantarlos adecuadamente, lo cual le está impidiendo actuar como agente de cambio que fomente la adopción eficiente de TIC para promover la transición de México hacia la sociedad del conocimiento.

En el Estado de Michoacán, no fue sino hasta el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2008 – 2012 que se contempla que el gobierno use las TIC, en el apartado Gestión Pública eficiente, transparente y honesta, que propone la incorporación de las TIC en la administración estatal para lograr una gestión más ágil y eficiente, en un marco de innovación y mejora continua que posicione a Michoacán a la vanguardia para promover el desarrollo de las capacidades locales y de la industria de las tecnologías de la información. (PED, 2008-2012)

Sin embargo, a pesar de que el PED menciona la incorporación de las TIC en el gobierno, no existe ley alguna en el Estado de Michoacán que regule o indique cómo se debe hacer esta transición.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2008-2011 de Morelia, contempla la adopción de las TIC a nivel educativo, como una acción para aumentar el nivel de educación en el municipio, pero no existe ningún programa para desarrollar un gobierno digital municipal. (PDM, 2008-2011)

A pesar de lo anterior, ni el gobierno del Estado de Michoacán ni el gobierno Municipal de Morelia cuentan con políticas públicas y, por lo tanto, tampoco con un marco regulatorio que fomente el desarrollo y la adopción de las TIC. Los servicios públicos que ofrece siguen siendo deficientes aún con el uso de portal de Internet; no existe un vínculo gobierno-ciudadano, gobierno-negocios, gobierno-gobierno ni gobierno-empleados. Esto ubica a Michoacán y a Morelia en una situación más difícil y complicada que al gobierno federal, ya que si éste aún con el marco regulatorio no logra desarrollar las TIC, es fácil darse cuenta de las dificultades a las que se enfrentan los gobiernos Estatal y Municipal para hacerlo.

De acuerdo con lo presentado anteriormente no se pueden identificar iniciativas para desarrollar un gobierno electrónico que permita apoyar los cuatro tipos de usuarios anteriormente mencionados: G2C, G2E, G2G, G2B, mismos que pueden caracterizarse de la siguiente manera:

Gobierno a Ciudadano, G2C:

Descripción: en este tipo de gobierno electrónico se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a entregar productos y servicios administrativos, de información y transacción a los ciudadanos por parte del Estado. Algunos ejemplos de este tipo de iniciativa son las siguientes:

- Impuesto sobre rentas: declaración, notificación, pago.
- Servicios públicos de búsqueda de empleo.
- Postulación o entrega de prestaciones sociales.
- Otorgamiento de documentos personales (pasaporte, permiso de conducir, etc.).
- Registro de vehículos (vehículos nuevos, usados, importados).
- Solicitudes de licencias de construcción.
- Declaraciones a la policía (por ejemplo en caso de robo, pérdida de documentos).
- Acceso a catálogos de bibliotecas públicas (acceso a catálogos, herramientas de búsqueda).
- Solicitud y entrega de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción.

Beneficios: en general los beneficios de este tipo de iniciativas para los ciudadanos tienen relación con los potenciales ahorros en tiempo y dinero, medidos por los desplazamientos a las oficinas públicas y esperas en la atención que dejan de realizarse debido a estos nuevos canales de comunicación. A ello podemos agregar la mayor flexibilidad, comodidad y ventajas del acceso a información más actualizada.

Actualmente una iniciativa de gobierno electrónico que está siendo mundialmente reconocida por desarrollar sistemas de atención a través de modelos de “Ventanilla Única”, es decir la implementación de accesos virtuales a todos los servicios ofrecidos por el estado a los ciudadanos desde un único punto de acceso.

Gobierno a Empleado, G2E:

Descripción: En este tipo de gobierno electrónico se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a entregar productos y servicios de desarrollo profesional y atención de demandas al recurso humano del gobierno, por parte del Estado. Dicho de otra manera, es la conexión del Gobierno con sus empleados. Algunos ejemplos de este tipo de iniciativa son:

- Capacitación a empleados públicos.
- Difusión de beneficios, listas de directorios, reglamentos internos y servicios informativos.
- Gestiones y flujos de trabajo internos.
- Información de leyes, circulares, etc.
- Ofertas de empleos.

Beneficios: los beneficios de este tipo de iniciativas están relacionados con la mayor rapidez y eficiencia, así como con la disminución en los costos de operación para la realización de labores de difusión de información a funcionarios. También existen beneficios relacionados con la posibilidad de desarrollar procesos de capacitación a distancia, logrando un mejor aprovechamiento de las inversiones realizadas.

Gobierno a Gobierno, G2G:

Descripción: En este tipo de gobierno electrónico se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a satisfacer los crecientes y dinámicos requerimientos de coordinación entre las distintas instituciones del propio gobierno. Estas iniciativas implican muchas veces definir un marco de políticas, especificaciones y directrices, de tal forma que pueda garantizarse la compatibilidad entre sistemas, plataformas y medios de almacenamiento. Algunos ejemplos de este tipo de iniciativa son los siguientes:

- Traspaso de información y servicios electrónicos, a través de bases de datos compartidas.
- Formulación y seguimiento de presupuestos y actividades financieras.
- Adquisiciones gubernamentales.
- Planeación de actividades y metas.

Beneficios: los beneficios relacionados con este tipo de iniciativas son producto de la estandarización en sus diferentes dimensiones. Entre ellas cabe destacar al menos las siguientes:

- Acceso a datos e información que las instituciones han acumulado y que en la actualidad su acceso a quienes la requieren significa superar barreras de trámites y burocracia.
- Ampliar y garantizar a la comunidad la oferta y disponibilidad de servicios vía Internet.

Gobierno a Empresa, G2B:

Descripción: En este tipo de gobierno electrónico se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a entregar productos y servicios administrativos, de información y transacción a las empresas, por parte del Estado. Algunos ejemplos de este tipo de iniciativa son las siguientes:

- Pago de cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores.
- Actividades relacionadas con los derechos laborales.
- Declaración y notificación de impuestos propios de la actividad empresarial.
- Inscripción de nuevas empresas.
- Envío de datos a las oficinas estadísticas.
- Declaraciones asociadas a actividades de comercio exterior.
- Permisos e informes relacionados con el medio ambiente.
- Compras públicas.

Beneficios: los beneficios relacionados con este tipo de iniciativas son parecidas a las que se obtienen con las actividades del tipo G2C, en relación con el ahorro de tiempo, dinero y flexibilidad en la obtención de información. Pero en este caso es necesario destacar que el desarrollo de proyectos del tipo G2B, puede ser especialmente relevante para el Estado, pues podría permitirle, por un lado obtener ahorros importantes en sus costos administrativos, agilizar los procesos de creación de empresas y licitaciones y, por el otro, dar una imagen de transparencia en la gestión.

De igual forma que existe la tendencia de implementar portales de “Ventanilla Única” para los ciudadanos, en el caso de las empresas existen iniciativas más incipientes.

Tomando en cuenta lo anterior, las recomendaciones hechas por la ONU, por el propio gobierno federal y el gobierno estatal en materia de

TIC, es inexplicable que el gobierno Municipal no se encuentre estableciendo las condiciones necesarias para utilizar estas herramientas.

A pesar, de que el municipio cuenta con varios sectores económicos de gran potencial empresarial, que le permitan impulsar los negocios internacionales, actualmente no existe una política pública que permita lograr el desarrollo gubernamental, humano y económico por medio de las TIC en el municipio.

Al no existir un plan de desarrollo municipal adecuado, que permita la incorporación de las TIC en el gobierno, para beneficio de los ciudadanos, los empleados, los empresarios y el propio gobierno, no hay posibilidad de crear las políticas públicas que permitan desarrollar un marco legal que fomenten los programas indicados que permitan la adopción de esta herramienta en el gobierno.

Tomando en cuenta lo anterior, las observaciones de la ONU en la Declaración del Milenio y los documentos derivados de la CMSI, se puede explicar tentativamente que si el gobierno municipal de Morelia se convierte en un gobierno digital, podrá impulsar los negocios internacionales de las empresas.

Para poder explicar lo dicho anteriormente se iniciará una investigación utilizando el método científico con lo cual se podrá describir las particularidades más importantes de la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones en el gobierno, como una forma de impulsar los negocios internacionales del municipio logrando un gobierno eficiente en sus procesos tanto internos como los relacionados con las empresas.

Partiendo de la observación y la experiencia que los autores han adquirido, así como la lectura de numerosos textos relacionados con el tema, se madura la idea de que un gobierno digital podría apoyar los negocios internacionales de las empresas ubicadas en el Municipio de Morelia.

Después de concebida la idea, se planteará el problema de investigación, posteriormente se establecerá el objetivo, así se conjeturará la hipótesis donde se muestra la relación entre dos variables la variable independiente y la variable dependiente, las cuales servirán como guía para poder realizar la actividad de detección, acopio, revisión y análisis de la literatura relacionada con la investigación, para construir el marco teórico.

Una vez logrado lo anterior se aplicará un instrumento en las dependencias del gobierno municipal de Morelia tomando en cuenta las características indicadas en la muestra, después se procederá con el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos.

La propuesta de solución a la situación problemática se planteará una vez obtenidos los resultados del marco teórico y de la aplicación del instrumento.

Finalmente se llevará a cabo la elaboración y presentación del reporte final de la investigación.

CONCLUSIONES.

De lo anterior, pueden plantearse las siguientes conclusiones:

- Las Tecnologías de Información y Comunicaciones, han alcanzado en los últimos años un crecimiento rápido, su uso cotidiano dentro de la sociedad, las convierte en una de las herramientas principales tanto de trabajo como de estudio y de recreación.
- La importancia de las TIC es tal, que la ONU destaca en la Declaración del Milenio, que se deberá velar para que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías para lograr el desarrollo y erradicar la pobreza.
- Las TIC ofrecen oportunidades únicas para el crecimiento económico y el desarrollo humano. Con ellas se logra el desarrollo de comercio electrónico, acceso a los mercados financieros, generación de empleo y oportunidades de inversión para los empresarios, en particular para las pequeñas y medianas empresas, potencializando todos los sectores de la sociedad.
- Los gobiernos de los países del mundo que han adoptado estas tecnologías, han logrado innovar su manera de gobernar con el fin de servir mejor a sus ciudadanos.
- Actualmente, a nivel nacional se han establecido los objetivos y estrategias necesarios que son la base para elaborar los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que conducirán a México en la vanguardia tecnológica.
- En Michoacán, ni el gobierno del Estado ni el gobierno Municipal de Morelia cuentan con políticas públicas y, por lo tanto, tampoco con un marco regulatorio que fomente el desarrollo y la adopción de las TIC, enfrentando a los gobiernos a una situación difícil y complicada.

BIBLIOGRAFIA.

- Bunge, Mario. *La ciencia su método y su filosofía*. México, Nueva imagen, 2000.
- Daniels, John D. *Negocios internacionales*. México, Pearson Educación, 2004.
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos. y Baptista L., Pilar. *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill, 1991.
- Hicks H, G. *Administración de Organizaciones*. México, Continental, 1993.
- Holmes, Douglas. *eGov, eBusiness Strategies for Government*. United States of America, Nicholas Brealey Publishers, Inc., 2001.
- Kamarck C, Elaine. *The end of government as we know it, making public policy work*. United States of America., Lynne Rienner Publishers, Inc., 2007
- Kerlinger, Fred N. *Investigación del comportamiento*. México, McGraw-Hill, 1999.
- Peres Wilson y Hilbert Martin. *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Chile, Naciones Unidas, 2009.
- Rojas S, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, Plaza y Valdés, 1997.

Otras fuentes bibliográficas identificadas.

- Cumbre del Milenio, “Declaración del Milenio”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), “Declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. Ginebra, 2003.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), “Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. Ginebra, 2003.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), “Compromiso de Túnez”. Túnez, 2005.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), “Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información”. Túnez, 2005.
- “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, México 2001.
- “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, México 2007.

Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI), "AMITI Las tecnologías de información en el PND 2007-2012"

"Visión México 2030: El México que queremos", México 2007

"Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012", Michoacán 2008.

"Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011", Morelia 2008.

Páginas electrónicas.

Organización de las Naciones Unidas. "Declaración del Milenio". <http://www.integranet.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>. Consultado el martes 19 de enero de 2010.

Organización de las Naciones Unidas. "Declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información". [Http://www.un.org/spanish/Depts/dpa/repertoire/pdf/cap3.pdf](http://www.un.org/spanish/Depts/dpa/repertoire/pdf/cap3.pdf), consultado el miércoles 20 de enero de 2010.

Portal del Sistema Nacional e-México. "Antecedentes de e-México". http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Antecedentes_. Consultado el miércoles 20 de enero de 2010